



MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECCION INVENTARIOS /

DECRETO EXENTO N° 3340

PUCON, 16 DIC. 2013

VISTOS:

1.- El Certificado de Alta N° 82 y 86 emitido por el Sistema de Activo Fijo de la Municipalidad de Pucón correspondiente al año 2013.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por el D.F.L. N° 01 del 2006, Interior.

3.- El Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero de 2013 donde autoriza a firmar “por orden del señor Alcalde al Administrador Municipal”.

CONSIDERANDO:

La necesidad de incorporar al inventario Municipal los Bienes adquiridos por el municipio durante el año 2013.

DECRETO:

1.- **Procédase**, a Incorporar al inventario de Bienes mencionado en el Certificado de Alta N° 82 y 86 adjunto al presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por Orden del Señor Alcalde”.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

ROSCH/MVRA/mim
Distribución:

- O.M.I.L.
- Inventarios
- Archivo.

V°B°.....CONTROL